

h. plin

Mano de
Cobas

1873.

7 Sept 1877
to 1 Oct 1877

Tr

of

vic

ysin

fore

am



Presidente
 Fran.^{co} Hernandez
 Vocales
 Baquin Bar Garcia
 Vicente Martinez
 Guido Martinez
 Jose Cartagena Maron
 Andres Martinez

En el Pueblo de Medoriana a siete de Setiembre
 de mil ochocientos setenta y tres. Re-
 unidos en estas casas consistoriales los
 H. de Ayuntamiento que al margen
 se expresan, bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don Fran.^{co} Hernandez Max-
 timer, y por mi el Secretario interino
 se dio cuenta de los Boletines Oficiales,
 apareciendo una Circular del Señor
 Gobernador Civil de la provincia
 numero doscientos setenta y cuatro, en lo que se
 acordó su puntual cumplimiento; y
 por el Señor presidente se dijo: Que hace
 como unos ocho dias se marchó el Secre-
 tario ignorandore su paradero, y tenien-
 do necesidad de nombrar un Secre-
 tario interino; y habiendore hecho el In-
 ventario ante el Señor Iner Municipal
 del mismo, resultó no aparecer nin-
 gun documento pertenecien a este Ayun-
 tamiento, habiendore pasado una comu-
 nicacion al Señor Gobernador Civil
 de la provincia del resultado del Inven-

torio. El Ayuntamiento acordó el que se
 nombre un Secretario Interino que lo es
 Don Manuel Garcia Gilabert, persona
 que merece la confianza del Ayuntamiento.
 y del que se indique el paradero del secre-
 tario Don Carlos Mojia, afin de que
 entregue los documentos existentes en la
 misma. Tambien se acordó por el Ayunt.
 el que se haga comparecer a la Junta muni-
 cipal para la formacion del Deficit muni-
 cipal y Provincial; y del que se cobre el segun-
 do trimestre del arriendo de la Casa Rastro
 para atender en los gastos que se originen
 con lo que se dió por terminada esta
 que firmó el señor presidente con los conce-
 jales que saben de que Certifico.

Oyó y

El Presidente

Juan.º Hernandez

Joaquin Barz

Vicente Martinez

Isidro Martinez

Manuel Garcia
 Sec. Int.

Presidente

D. Juan.º Hernandez

Vocales

Don Joaquin Barz

D. Vicente Martinez

D. Isidro Martinez

D. Jose Castaños

D. Andres Martinez

Con el Pueblo de Redován a los catorce dias del mes de
 Setiembre de mil ochocientos setenta y tres:
 Remidos los Hdel Ayuntamiento del mismo
 que al margen se expresan, bajo la presidencia
 de Don Francisco Hernandez Martinez, y por
 un el Secretario interino se dió lectura de
 los Boletines Oficiales de la presente semana
 y por unanimidad acordaron suprimir

2

cumplimiento, se leyó el acta de la sesión anterior y estando presentes la mayoría para que haya sesión secreta esta abierta y el acta anterior aprobada

Particular. Por el Señor Presidente se manifestó a la corporación que el antecesor Secretario Don Carlos Mejías, al hacer la entrega de los papeles correspondientes a la Secretaría de Ayuntamiento al presente secretario, le faltó por entregar el presupuesto del año pasado mil ochocientos setenta y dos, al setenta y tres y el Reporto del Deficit municipal del mismo año en los totales correspondientes al mismo prestando el que los presentaría en tanto ante y mediante a que estos documentos no deben trasladarse y si constar siempre en Secretaría tanto para la formación de cuentas como para el cobro de dicho Reporto era indispensable el que el Ayuntamiento tomase una determinación para la entrega de dichos documentos pues tenía noticias el Sr. Presidente de que dicho Secretario se había presentado en varias casas del Pueblo repartiéndole totales y haciendo la cobranza por cuyos antecedentes y de otros muchos que ha presenciado el Sr. Presidente de que el referido Secretario se encuentra en descubierto de varios pagos que a él corresponden y tienen reclamado a su autoridad, se le hace sospechoso el modo de proceder del mismo; y enterado los Srs. después de haber deliberado un breve rato sobre el particular acordaron por unanimidad que se haga saber al expresado Secretario Don Carlos Mejías, presente inmediatamente los referidos documentos acompañados de una cuenta exacta



De cargo y gasta dello cobrado y pagado de dicho
reparto que ha tenido a su cargo, que las deberá in-
specionar la comision que al efecto nombra el
Ayuntamiento, para dar cuenta de las mismas
en otra sesion, pueden verificarlo lo mandado
por la corporacion se dara cuenta al señor go-
bernador de la Provincia a los efectos oportunos.

Particular / Se dio cuenta de un memorial presentado por
Justo Ferrer Hernandez, para que se le esima
del padron de Vecinos de este Pueblo por haberse
acentado del mismo fijando su residencia
en la Ciudad de Villavieja por convenir asi a su
interes, y trasladar su vecindario a dicha Ciu-
dad, y enterados los Ss. se acordó por unani-
midad el separarlo del referido Padron de ve-
cindario y que se le exceptue de la carga mun-
icipal, a que venia obligado tan luego como
acredite su domicilio en dicha Ciudad de Villavieja
Como fin librece Certificacion de este par-
ticular a los efectos oportunos.

Particular / Se dio cuenta de un memorial presentado
por Juan Martin, en solicitud de que se
le conceda un terreno del comun de Vecinos
para la construccion de una Ermita en la
Calle del Carril que sale para el ramblar
de esta Poblacion bajo los muros lindes
que constan en el mismo, y enterados los Ss.
acordó por unanimidad el comisionar al
Sindico del Ayuntamiento para que se con-
stituya en dicho terreno y con su informe se
acordará lo mas procedente, lo que verifica-
do asegurado por el referido Sindico y com-
parecido ante el Ayuntamiento. Informa. Que
dicho terreno lo esta contiguo a la casa de
Manuel Pacheco, y consta de latitud once
pasos de ancho y de longitud
veinte y un pasos de larga que no perjn.



Nº.0071031

dica en nada la construccion de dicha casa
antes por contrario sirve para el ornato pu-
blico y limpiacion de Calle; y puede concederle
el Ayuntamiento sin embargo lo mas procedente
De lo que enterados dichos H. y haciendo cargo
del ningun valor in protesto digo producido
que ofrece el terreno en cuestion ni causar per-
juicio al comun de Vecinos y que si unicamente
sirve para el ornato publico no tiene incon-
veniente alguno el que se le conceda con el
efecto se le conceda al referido Don Isidro Soler, dandole
termino de tres meses para la construccion de
dicha casa, todo sin perjuicio de que el inde-
terminado res. en cualquier tiempo de esta
concepcion; Dobre certificacion de este par-
ticular y unase al expediente de su referencia.
Tambien se acordó por el Ayunt. nombrar una
comision para llevar la quinta a. blica. a la
y al efecto nombran al Presidente Don Juan
Hernandez.

Con lo que se cerró esta sesion que firma el
Ex Presidente con los Concejales que saben de
que yo el Secretario Certifico =
77.º 13.º



El Alcalde

Fran.º Hernandez

Mariano Garcia

Don Isidro Martinez

Don Isidro Martinez

Don Francisco Hernandez
Don José Cortázar

En el Pueblo de Redován a veinte y cua-
tro de setiembre de mil ochocientos setenta
y tres: Constituido en la sala capitular el
Señor Presidente del Ayuntamiento con los con-
cejales salientes que al margen se expresan
y que invitados quisieron asistir a esta se-
ción inaugural y a efecto de cumplir con lo
prevenido en el decreto de 21 de Junio de 1873, y
dar posesión al Ayuntamiento electo, por el
local habian sido personal y oportuna-
mente convocados todos los elegidos, hizo que
efectivamente parasen los individuos electos,
y habiendo dejado sobre la mesa los conse-
jales salientes las insignias que les acredita-
ban como tales y el Alcalde el baston repre-
sentativo de su autoridad, declaró instalado
y posesionado al nuevo Ayuntamiento, reti-
rándose acto seguido con los concejales sa-
lientes. Ocupada la mesa interina por Don
Francisco Hernandez Martinez, que resultó te-
ner mayor numero de votos, dispuso dicho
Señor, que yo el Secretario diese lectura
de los artículos 47 al 52 de la ley municipal
de 20 de Agosto de 1870, declarando abierta
la eleccion de Alcalde popular. En seguida
pusieron los Srs. Concejales uno por uno y por
el orden del numero de sus votos, acercándose
al ~~señor~~ depositando su sufragio y termin-
ando la operacion elector Presidente in-
terino las papalotas en alta voz, y las
dejo sobre la mesa para que las examina-
sen los votantes, habiendo dado el resultado
siguiente. Don Francisco Hernandez Martinez
obtuvo votos. Como remaniese la mayoria
absoluta de sufragios, dicho Don Francisco Her-
nandez, quedó elegido y proclamado para
el cargo de Alcalde popular.
Y en cumplimiento por el propio orden y de-
bida separacion que queda relacionada
se proscribió a la eleccion de teniente de Alcal-
de resultando elegido por mayoria absoluta
de votos Don Francisco Hernandez Martinez pa-
ra primero; Don Francisco Hernandez Martinez para
segundo y Don Francisco Martinez Costa para
tercero. Don Miguel Escudero Rodriguez
Se eligió del mismo modo por votacion
nominal separada, y quedó nombrado procu-
rador Sindico del Ayuntamiento, el Señor Don
Joaquín Sanchez Ferraz.
Dada la posesion en el acto por el Señor Alcal-
de a los tenientes y sindico, así como a los 11. Con-
cejales por su orden, entregando a cada uno

Presidente

Don Francisco Hernandez

Justine O. Martin

Miguel Escudero

Jayme Santos

Arcego de Manuel Ma-
rou Carrasco y

Arcego de Juan Munoz

Jayme Santos

Miguel Escudero

Arriego, de Jore
Cartagena Ma
ron

Miguel Escudero

las insignias de su cargo, declaró definitivamente constituido el Ayuntamiento en este día, y en disposición de funcionar con arreglo a la ley de 20 de Agosto, de 1870.

Al efecto se disolvió en segunda la convocatoria de los días y horas de celebrar sesiones ordinarias, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó designar para la celebración de sesiones ordinarias los Domingos de cada semana, con lo que se dio por terminada esta sesión inaugural que firmó el Sr. Presidente con los Concejales de que Certifico.

yo pp. Don: Hernandez. Marín



Sección ordinaria { En el Pueblo de Medorán a cinco

Presidente
Fran.º Hernandez

Segundo
Fran.º Martinez

Tercero

Miguel Escudero

Vocales

Jayme Sanchez Serrano

Manuel Marín

Juan Muriel

José Cartagena

de Octubre año del sello, concurrieron a la misma los Sres que al margen se expresan bajo la presidencia de Don Fran.º Hernandez. Marín, se leyó el acta anterior y estando presente la mayoría para que haya sesión secreta de esta abierta y el acta anterior aprobada, declaró esta abierta y el acta anterior aprobada, seguidamente el Sr. Alcalde con arreglo al artículo 67, en virtud de la conveniencia de nombrar los empleados municipales, y enterada la corporación por unanimidad de acuerdo nombra para Depositario al mismo que hoy Don José María, con lo que se dio por terminado el acta de que Certifico = yo pp.

Jayme Sanchez

Miguel Escudero

Jayme Sanchez

Arriego, de Manuel Marín
y de Juan Muriel
Cartagena

Miguel Escudero

Fran.º Hernandez

Manuel Marín
Dpto. Int.



*Office of the
Registrar
University of Toronto
1890*